



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN: 2021-00108-00
DEMANDANTE: JULIO ERNESTO GARZON ROBAYO
DEMANDADO: OSCAR ANDRES GARZON LAIGNELE

Ingresa al proceso al Despacho para efectos de fijar nueva fecha para la realización de la diligencia de secuestro convocada, teniendo en cuenta que el secuestre no pudo asistir a la misma en la fecha anteriormente señalada.

Así las cosas, se procederá, a señalar fecha y hora para adelantar diligencia de secuestro del Inmueble identificado con el F.M.I. 154-50784 de la O.R.I.P. DE CHOCONTA.

Por lo anterior, el Juzgado Civil Circuito de Chocontá

RESUELVE

- 1. SEÑALAR** el día **MARTES 12 DE MARZO DE 2024 A LA HORA DE LAS 09:30 AM**, para adelantar la diligencia de secuestro del inmueble identificado con el F.M.I. No 154-50784 de la O.R.I.P. de Chocontá. **Por Secretaria, comuníquese** oportunamente al Auxiliar de la justicia designado para que comparezca en la citada fecha y hora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e9904ab71ad068b2942c590a23250b56f97d9cbb7bb5bf29e876bd488dae3f**

Documento generado en 23/11/2023 12:39:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>